

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 3906** *Anuncio del Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, de fecha 29 de diciembre de 2016, por el que han sido aprobadas las Modificaciones Presupuestarias que afectan al Pliego de Prescripciones Técnicas y Reinicio del procedimiento de licitación del Contrato Mixto de Suministros y Servicios Energéticos.*

En relación al anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial del Estado, n.º 249, de fecha 14.10.16, se eliminan las referencias de "Fabricación en la Unión Europea", recogidas en las tablas de condiciones técnicas mínimas a cumplir por cualquiera de las luminarias ofertadas Modelos: Vial LED y Tipo Villa o Farol Completo LED, que se recogían en las páginas 28, 29, 30 y 31 del Pliego de Prescripciones Técnicas y se dispone el reinicio del Procedimiento de licitación, en virtud de la Resolución n.º 162/2016, de 2 de diciembre de 2016 del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Es por lo que se considera como jurídicamente necesaria la apertura de un nuevo plazo de presentación de proposiciones, hasta el día 09.03.17.

Los interesados podrán consultar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, en el Perfil de contratante, dirección: <https://sedeelectronica.puertodelacruz.es>, la documentación de la correspondiente licitación, con las modificaciones expuestas anteriormente.

El anuncio de reinicio del procedimiento de licitación ha sido remitido para su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea el 16.01.17 (Código de Referencia: 2017-006250 (17-018522-001)).

Puerto de la Cruz, 19 de enero de 2017.- La Alcaldesa Accidental.

ID: A170003906-1